

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1198-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2020

Asunto: Se remite expediente del asentamiento humano de hecho y consolidad denominado PALMERAS IV ETAPA, tratado Sesión No. 031-Ordinaria del día viernes 18 de septiembre de 2020.

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

Señora Secretaría.

Reciba un cordial y atento saludo de las personas que formamos parte de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", mediante Sesión No. 031-Ordinaria del día viernes 18 de septiembre de 2020, los señores Concejales miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, dispusieron que se remita la actualización del criterio del Informe Técnico No. 261-AT-DMGR-2018, del asentamiento humano de hecho y consolidado "Las Palmeras IV Etapa", ubicado en la parroquia La Merced perteneciente a la administración zonal Los Chillos.

Al respecto, me permito informar que mediante Oficio número GADDMQ – SGSG – 2020 – 1718 - OF de 22 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Ing. Cesar Rodrigo Diaz Alvarez, en su calidad de Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, remite su criterio en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Mediante memorando número GADDMQ – SGCTYPC – UERB – 2020 – 1280 - M, de 28 de septiembre de 2020, suscrito por Arq. Christian Javier Naranjo Costales, en su calidad de Delegado de la Dirección de la UERB, y posterior haber obtenido el criterio de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos-Área Técnica, mediante el oficio citado en el párrafo presente; se permitió remitir los siguientes documentos:

- 1. Proyecto de Ordenanza;
- 2. Matriz de cambios; y,
- 3. Oficio No. GADDMQ-SGSG-2020-1718-OF.

Con los antecedentes descritos, me permito remitir el proyecto de ordenanza del asentamiento humano de hecho y consolidad denominado PALMERAS IV ETAPA, incorporadas las observaciones efectuadas por los señores Concejales durante la Sesión



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1198-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2020

No. 031-Ordinaria del día viernes 18 de septiembre de 2020, con la finalidad de dar continuidad al proceso de regularización.

Agradeciendo por el constante apoyo brindado a nuestras labores me despido ratificando el compromiso de colaboración en todo lo que nos sea requerido dentro del ámbito de nuestras competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos

- proyecto_palmeras_iv__cot_031_ordinaria.docx
- matriz_palmeras_iv__cot_031_ordinaria.xlsx
- $gaddmq-sgsg-2020-1718-of_(dmgr).pdf$
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1280-M.pdf

Copia:

Señora Magíster

Ximena del Carmen Villafuerte Mejia

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señor Abogado

Gabriel Andres Albuja Espinosa

Coordinador Jurídico de la UERB

Señor Arquitecto

Christian Javier Naranjo Costales

Delegado de la Dirección de la UERB

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GABRIEL ANDRES ALBUJA ESPINOSA	gae	SGCTYPC-UERB	2020-10-05	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	pmm	SGCTYPC-UERB	2020-10-05	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1198-O

Quito, D.M., 05 de octubre de 2020